

Para mantener vigente su demanda de empleo, deberá renovarla en la fecha límite indicada en su Documento de Alta y Renovación de Demanda (DARDE) o una vez recibido en su móvil el SMS de aviso de renovación.

📍 [En www.lanbide.euskadi.eus](http://www.lanbide.euskadi.eus)

Acceda a "Mi Lanbidenet", su área privada. Si no tiene la clave de "Mi Lanbidenet" la puede obtener en la web.

☎ [Llamando al 945 160 600 o 630 305 452](tel:945160600)

Se le requerirá la huella incluida en su DARDE.  
Lunes-Viernes de 8:30 a 19:30  
Julio y Agosto: 8:30 a 18:00

✉ [Enviando un SMS al número 638 444 223](tel:638444223)

Con el Texto: LANRENOVAR DNI/NIE  
Ejemplo: LANRENOVAR 12345678H  
Guarde el SMS y si no recibe aviso de confirmación en las siguientes 24h llame a los teléfonos: 945 160 600 o 630 305 452

🏢 [En cualquier oficina de empleo Lanbide](#)

🐦 [Twitter.com/lanbideejgv](https://twitter.com/lanbideejgv)

📘 [Facebook.com/Lanbide](https://facebook.com/Lanbide)

📍 [Lanbide](#)

mezu 

[www.lanbide.euskadi.eus](http://www.lanbide.euskadi.eus)

📞 945 160 600 / 630 305 452



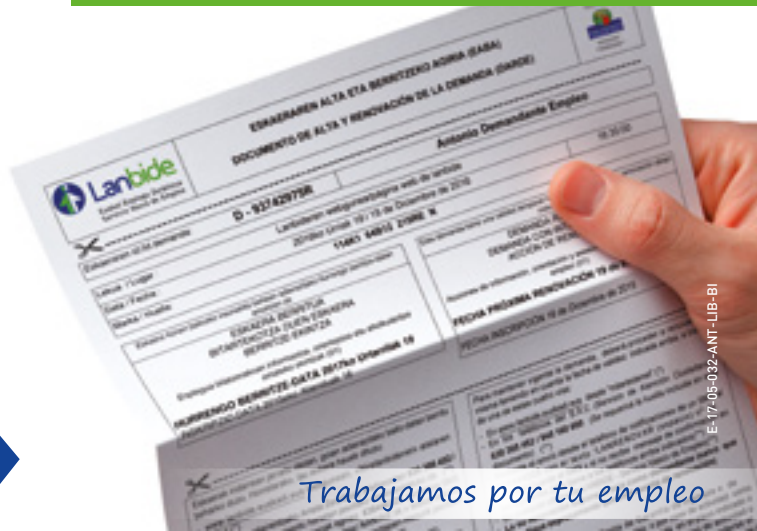
Euskal Enplegu Zerbitzua  
Servicio Vasco de Empleo

*Euskadi, bien común*



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

## Renovación de demanda



Trabajamos por tu empleo